



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, quince (15) de febrero del año dos mil veintidós (2022)

Auto interlocutorio número 258

0500131050132021-276

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por **JESUS DAVID CATAÑO CORREA** interpone por medio de apoderado demanda en contra de **JOSE ALDEMAR SANCHEZ MONTROY**, se incorpora al expediente el escrito mediante el cual descurre traslado de las excepciones previas la parte demandante, respecto del cual, se hará pronunciamiento el despacho en la audiencia del art 77 del CPT Y SS
Revise dicho documento [AQUI](#)

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT

Juez.

carlosvillegastorres@hotmail.com
<carlosvillegastorres@hotmail.com>;asanchez@rapidoochoa.com;robinabogado123@hotmail.com;jesusdavidcatao@hotmail.com;carlosvillegastorres@hotmail.com;

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13

LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados el 16/02/2022, conforme al Decreto 806 de 2020, consultable aquí:

[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE

Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **b7ef85f7009352368321c5adcc0af70525deda175278d104f79b4118baa524a4**

Documento generado en 15/02/2022 06:52:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>